

NOMBRE DE LA EMPRESA: **TALLER DIDEA, S.A. DE C.V. (nit 0614-010462-002-1)**

UNIDAD SOLICITANTE: **LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS INSTITUCIONALES**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CONCEPTO	PRECIO	TOTAL
	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SEGÚN DETALLE: MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO TIPO CAMIONETA. TOYOTA RAV 4, PLACA N-5819, AÑO 2012, COLOR GRIS CLARO SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, según el siguiente detalle: Cambiar hules a escobillas del parabrisas delantero	Sin costo	
	Cambiar hules de escobilla del parabrisas trasero	\$ 6.29	\$ 6.29
	Cambiar fricciones delanteras, frenos de disco (dos ruedas)	Sin costo	
	Desmontar y montar discos de freno, rectificar (2) discos de frenos	\$ 31.47	62.94
	Reacondicionar bombas delanteras (dos lados, frenos de disco)	53.51	53.51
	Extraer y cambiar tapón de llenado de corona trasera	31.47	31.47
	Instalar 4 grapas a tolva inferior del motor	15.74	15.74
	Aplicación de tratamiento MOC preventivo de combustible (gasolina)	2.99	2.99
	Aplicación de tratamiento MOC para sistema de lubricación	2.99	2.99
	Ionizar sistema de Aire Acondicionado, incluye limpieza del filtro de polem e inspección	33.90	33.90
	Tratamientos MOC motor y combustible.	33.99	33.99
	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES, según el siguiente detalle:		
1	Hules de escobilla	15.88	15.88
1	Hules de escobilla	22.91	22.91
1	Hules de escobilla	11.45	11.45
1	Juego de pastillas de frenos delanteros	149.04	149.04
1	Juego de empaque de caliper DEL	56.92	56.92
4	Grapas de tolva de guardafango Los repuestos deberán ser completamente nuevos y originales de fábrica para el vehículo a reparar	5.11	<u>5.11</u>
	Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de recibida la orden de compra		
	Administrador de la orden de compra: José Daniel Mejía Leiva, Motorista.		
	SON QUINIENTOS CINCO 13/100 DOLARES		\$ 505.13

FORMA DE PAGO: PAGO DE CONTADO

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención Anexar copia de NIT y NCR

Realizado
UACI



ADJUDICADO

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2225-2252, Fax 2235-0416

